



## ANEXO VII

### INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL PREAVISO DE LLEGADA PARA LA PESQUERÍA DEPORTIVA DE ATÚN ROJO

- Este preaviso deberá realizarse antes de la llegada a puerto (tanto si el atún va a ser desembarcado como si no).
- Se realizará vía e-mail a [bnz-dea@mapa.es](mailto:bnz-dea@mapa.es) de acuerdo al formato recogido en el presente anexo.
- No exime de cumplir con la obligación de la comunicación de capturas prevista en el Real Decreto 347/2011.

*Buenos días/tardes/noches,*

*De acuerdo a la Resolución del Secretario General de Pesca, por la que se establecen las disposiciones de aplicación del plan de atún rojo en el Océano Atlántico Oriental y el Mar Mediterráneo, Don/Doña \_\_\_\_\_, declaro haber capturado una pieza de atún rojo el día \_\_\_\_\_, con un peso aproximado de \_\_\_\_\_ Kg, siendo el puerto previsto de llegada \_\_\_\_\_ a fecha de \_\_\_\_\_. La captura ha sido realizada a bordo de la embarcación de nombre \_\_\_\_\_ y matrícula \_\_\_\_\_.*

*Para que conste a los efectos oportunos,*

*Saludos cordiales,*

*Nombre y DNI patrón embarcación*